



Resolución de Decanato **288 / 2024 - NAT -UNSa**
Expte. Nº 10.413/2024 - Declarar de Interés Acad. VI Congreso Nacional de
Arboricultura y Bosques Urbanos
De: **NAT - DIRECCION GRAL. ADM. ACADEMICA**



Salta,
27/05/2024

VISTO:

La presentación de fs. 02-03 relacionada con el VI Congreso Nacional de Arboricultura y Bosques Urbano (VI CoNAyBU); y

CONSIDERANDO:

Que a través de la misma el Comité Organizador solicita el aval institucional para la realización del “VI Congreso Nacional de Arboricultura y Bosques Urbanos (VI CoNAyBU)”, a realizarse en la ciudad de Córdoba entre los días 03, 04 y 05 de octubre de 2024; organizado por la Asociación Civil de Arboricultura (ANA) y la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Córdoba; participando – además – la Municipalidad de Córdoba, el INTA, el Ministerio de Bioagroindustria de la provincia de Córdoba, el Ministerios de Ambiente y Economía Circular de Córdoba, el Colegio de Ingenieros Agrónomos de Córdoba y la Asociación Argentina de Trabajadores Arboristas con Acceso por Cuerda (AATAAC).

Que la actividad tendrá como objetivos poner en valor el rol del bosque urbano y periurbano en el desarrollo sostenible de las ciudades y en la mitigación del cambio climático, así como exponer nuevos conocimientos y tecnologías, intercambiar ideas y experiencias y reflexionar sobre los bosques urbanos y periurbanos y su relevancia cada mayor en la vida de los ciudadanos.

Que las disertaciones y ponencias girarán alrededor de tres ejes temáticos, las cuales se mencionan en la parte dispositiva.

Que las autoridades de esta Facultad toman conocimiento y expresan su acuerdo a la presente solicitud.

Que la Res.CS Nº 1096-16 establece los criterios para declarar de “Interés Universitario”, “Académico” y “Declarar de Interés”, y otorgar Auspicio o resolver toda otra actividad que se desarrolle con la participación de esta Universidad.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- DECLARAR de INTERÉS ACADÉMICO el “VI Congreso Nacional de Arboricultura y Bosques Urbanos (VI CoNAyBU)”, a realizarse en la ciudad de Córdoba entre los días 03, 04 y 05 de



Resolución de Decanato **288 / 2024 - NAT -UNSa**
Expte. N° 10.413/2024 - Declarar de Interés Acad. VI Congreso Nacional de
Arboricultura y Bosques Urbanos
De: NAT - DIRECCION GRAL. ADM. ACADEMICA



Salta,
27/05/2024

octubre de 2024; organizado por la Asociación Civil de Arboricultura (ANA) y la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Córdoba; participando – además – la Municipalidad de Córdoba, el INTA, el Ministerio de Bioagroindustria de la provincia de Córdoba, el Ministerios de Ambiente y Economía Circular de Córdoba, el Colegio de Ingenieros Agrónomos de Córdoba y la Asociación Argentina de Trabajadores Arboristas con Acceso por Cuerda (ATAAAC).

ARTÍCULO 2º.- INDICAR que la actividad tendrá como objetivos poner en valor el rol del bosque urbano y periurbano en el desarrollo sostenible de las ciudades y en la mitigación del cambio climático, así como exponer nuevos conocimientos y tecnologías, intercambiar ideas y experiencias y reflexionar sobre los bosques urbanos y periurbanos y su relevancia cada mayor en la vida de los ciudadanos

ARTÍCULO 3º.- MENCIONAR que los ejes temáticos que se abordarán son los siguientes:

- 1) Interacción Bosque Urbano (BU) – Ambiente: Contribuciones y Vulnerabilidad. Funciones y Beneficios de la infraestructura verde. Cambio climático. Servicios ecosistémicos.
- 2) Avances en el conocimiento y nuevas tecnologías aplicables a la arboricultura y a los BU.
- 3) Gobernanza del BU. Educación. Legislación. Patrimonio. Difusión. Rol de los Colegios Profesionales.

ARTÍCULO 4º.- Hágase saber a quien corresponda, notifíquese a la Dra. Sanz, Ing. Dutto, Ing. Anaya, Ing. Meehan, Escuela de Agronomía, Escuela de Ciencias Agrarias (SRM); publíquese en el Boletín Oficial de esta Universidad y siga a la DGAA para su conocimiento.


Dra. NORMA REBECA ACOSTA
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Naturales


Dr. JULIO R. NASSER.
DECANO
Facultad de Ciencias Naturales